



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JUSTIFICACIÓN

Artículo 124 Fracción XXVII. Toda aquella información sobre las acciones institucionales, sus montos y padrón de personas beneficiarias;

Se informa que, durante el primer trimestre de 2023 que comprende los meses de enero, febrero y marzo, no se llevó a cabo ninguna Acción Institucional en lo que compete a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos.

Lo anterior: con fundamento en los artículos 24 fracciones XIII, XXII y XXIII, 29, 93 fracción II, 114, 115 y 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

